

Bogotá, Octubre 01 de 2012

Doctor:

JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ

Director de Nuevas Creaciones

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-108636- -00004-0000

Fecha: 2012-10-01 10:09:44 Dep. 2020 DIR NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 330 COMUNICACIÓN Folios: 1

Asunto: Impedimento para conocer del trámite del expediente 2009-108636

Apreciado doctor:

De manera atenta le comunico que en esta Superintendencia se encuentra en trámite una solicitud de patente de invención, radicada bajo el número 2009-108636, en la cual figura como solicitante la Pontificia Universidad Javeriana, cuyo desarrollo investigativo está siendo adelantando por mi esposo, John Fredy Hernández Montaña quien figura como inventor.

Teniendo en cuenta lo anterior me declaro impedida para conocer del respectivo trámite, por lo que le solicito que los requerimientos y demás actuaciones que se surjan con motivo del trámite de la solicitud sean adelantadas por usted en su calidad de Director de Nuevas Creaciones.

Sin otro particular me despido.

Cordialmente,

Consuelo Leguizamón Leguizamón

Profesional Universitario 2044-09